



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DEL MÁSTER CONJUNTO EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS (FISYMAT), PARA EL CURSO 2015/2016.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución Provisional de ayudas de movilidad de estudiantes del Máster conjunto en Física y Matemáticas para el curso 2015/2016 y no habiéndose presentado ninguna, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado ha resuelto:

1. Hacer pública la resolución definitiva de las ayudas concedidas.
2. Una vez realizada la estancia, deberán justificar ante esta Escuela, mediante certificación del Coordinador del Máster Universitario correspondiente que han realizado la misma en la Universidad de destino y cursado las asignaturas para las que les ha sido concedida la ayuda.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución que tiene carácter definitivo, podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27-11-92)."

Granada, 7 de abril de 2016

EL SECRETARIO  
DEL CONSEJO ASESOR DE ENSEÑANZAS DE POSGRADO

Manuel Á. Garrido Ramos



**RELACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIANTES DEL MÁSTER CONJUNTOS  
DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS, A LOS QUE LES HA SIDO CONCEDIDA  
AYUDA DE MOVILIDAD PARA EL CURSO 2015/2016**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CANTIDAD</b>
BELLOSO MARREC, CARMEN	150
CÁCERES BERMÓN, NOELIA	150
FERNÁNDEZ ROMERO, ANTONIO	150
HENARES MOLINA, ARACELI	150
RECHE GARCÍA, ANTONIO	150
RECIO MARÍN, IBÓN	150
SÁNCHEZ CLAROS, JAIME	150
SÁNCHEZ MEMBRIVES, NOEL	150
URIA ABIZURI, IMANOL	150

**EXCLUIDO:**

GAMBÓN GANDARIAS, MANUEL – No se encuentra matriculado en el Máster Universitario en Física y Matemáticas

Granada, 7 de abril de 2016

